

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 27/04/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	AGUA
RAZÓN SOCIAL	GRUPO ROTOPLAS, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	12/05/2020
HORA	10:00
LUGAR	Pedregal 24, piso 19, Colonia Molino del Rey, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11040, Ciudad de México,
¿PROPONE DERECHO?	Sí
CUPON	
IMPORTE	
TIPO DE DERECHOS	REEMBOLSO

ORDEN DEL DÍA

I. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del informe del Consejo de Administración de la Sociedad, por el ejercicio social comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, previa lectura de los siguientes informes:

a) Informe del Director General de la Sociedad elaborado en términos de los artículos 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, acompañado del dictamen del Auditor Externo, respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019;

b) Opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del Informe a que se refiere el inciso a) anterior, en términos del artículo 28, fracción IV, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores;

c) Informe del Consejo de Administración de la Sociedad a que se refiere el inciso b) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el que se establecen y explican las principales políticas, criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad;

d) Informe del Consejo de Administración de la Sociedad sobre las operaciones y actividades en las que éste intervino durante el ejercicio social 2019, en términos del artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores;

e) Informes anuales sobre las actividades realizadas por los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad en términos del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores;

f) Estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019; y

g) Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad correspondiente al ejercicio fiscal 2018, de conformidad con lo previsto en el artículo 76, fracción XIX de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

II. Aplicación de resultados del ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2019.

III. Revisión y, en su caso, aprobación de la propuesta del Consejo de Administración para reembolsar capital a los accionistas de la Sociedad mediante una disminución de capital social.

FECHA: 27/04/2020

IV. Designación o ratificación en su caso, de los miembros del Consejo de Administración y de los miembros de los Comités de Auditoría, Prácticas Societarias y Compensaciones de la Sociedad.

V. Emolumentos a los miembros del Consejo de Administración y de los Comités de Auditoría, Prácticas Societarias y Compensaciones de la Sociedad.

VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del informe sobre el programa de adquisición y colocación de acciones propias de la Sociedad, así como determinación del monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar para compra de acciones propias, en términos del artículo 56 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.

VII. Designación de delegados especiales.

VIII. Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Con motivo de: (a) la declaratoria del Consejo de Salubridad General publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de marzo de 2020, de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARSCoV2 (COVID-19); (b) de las acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) establecidas por la Secretaría de Salud, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020; y (c) de que el Gobierno de la Ciudad de México y los gobiernos de las entidades federativas, han emitido decretos similares ordenando la suspensión de ciertas actividades consideradas no esenciales durante la emergencia, la referida declaratoria de emergencia sanitaria y medidas son restrictivas y limitantes para la realización de una reunión física para celebrar la Asamblea en el domicilio social de la Sociedad. Por lo tanto, para dar cumplimiento a dichas medidas de seguridad y a la medida de seguridad consistente en no realizar reuniones o congregaciones de más de 100 personas, en esta única ocasión la asamblea se realizará de manera no presencial y en forma remota utilizando la aplicación digital "ZOOM" de la compañía Zoom Video Communications, Inc.

Los accionistas, para tener derecho de asistir vía remota a la Asamblea, deberán depositar, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Calle Pedregal 24 Piso 19, Lomas - Virreyes, Colonia Molino del Rey, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11040, Ciudad de México (Teléfono +5255 5201 5000), a más tardar el día hábil anterior al de la celebración de la Asamblea (horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles), los títulos de acciones o los recibos de depósito emitidos por una institución financiera, nacional o extranjera o por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, "INDEVAL"), así como cumplir con los demás requisitos legales que procedan. Contra la entrega de los documentos antes indicados, se les expedirá su tarjeta de admisión, así como se les entregará la información (número de reunión y contraseña) respecto de la plataforma digital ZOOM que se utilizará para el desarrollo por vía remota de la Asamblea. Se recuerda a las casas de bolsa y otros depositantes en INDEVAL que, para recabar la tarjeta de admisión mencionada, deberán presentar, en su caso, un listado que contenga cuando menos nombre, domicilio, nacionalidad, número y serie de acciones de los accionistas que representen.